



OFICIO N° 79312
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.79°/369

VALPARAÍSO, 16 de septiembre de 2021

El Diputado señor GABRIEL SILBER ROMO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias formuladas por la Federación de Trabajadores de Autopistas, FETRAU, relativas a eventuales prácticas antisindicales cometidas por la empleadora Avertis, que reúne a Autopista Central, Autopista del Sol, Ruta del Pacífico, Autopista Los Andes y Rutas del Elqui, con ocasión de la huelga legal que sostuvieron, además de otra irregularidades, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0FB6D3F59914EE0C



OFICIO DE FISCALIZACION

Valparaíso, 14 de septiembre de 2021

A : H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE : GABRIEL SILBER ROMO
H. DIPUTADO DE LA REPUBLICA

GABRIEL SILBER ROMO, Diputado de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido a **MARCELA HERNÁNDEZ MEZA, DIRECTORA GENERAL (S) DE CONCESIONES**, según los siguientes antecedentes:

Como diputado representante de la Región Metropolitana y presidente de la Comisión del Trabajo de la Cámara, he recibido la inquietud de la **FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE AUTOPISTAS (FETRAU)** quienes han señalado que, con ocasión de la huelga legal que sostuvieron, denunciaron a la Dirección de Trabajo varias prácticas antisindicales de la empleadora AVERTIS, que reúne a Autopista Central, Autopista del Sol, Ruta del Pacífico, Autopista Los Andes y Rutas del Elqui, entre las que se cuenta el reemplazo ilegal en huelga e infracción a los servicios mínimos.

Como represalia, el concesionario habría comenzado con una agresiva política de subcontratación de casi la totalidad de los servicios, habiendo ya reducido la planta de funcionarios en un 50%, debilitando con ello la fuerza de sus sindicatos. Grave peligro reportaría la externalización de los servicios de cobro manual y seguridad, emergencia y asistencia en ruta, entre otros.

Además, se denuncian irregularidades en torno al control de flujos, control tarifario y proceso de unificación de cuentas. En este punto, se indica que existen procesos investigativos y sancionatorios abiertos por parte de la Inspección Fiscal, y multas ya cursadas por los mismo hechos.

Por lo anterior, solicito a la Corporación que se oficie a la requerida, a objeto de que sirva proceder a informar detallada y documentadamente sobre lo expuesto y sobre las prácticas antisindicales denunciadas, a objeto de informar posteriormente a los trabajadores y evaluar pasos a seguir. También se debe indicar si por contrato cual

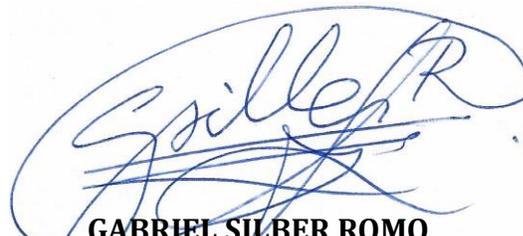




es la cantidad y tipo de labores que pueden ser externalizadas y subcontratadas válidamente por el concesionario, y en qué medida ello beneficia o afecta la concesión.

Además, se solicita se informe un consolidado de las faltas y multas cursadas a la concesionaria, en todos sus contratos, y un informe de los procesos infraccionales abiertos en contra de la misma y que aun están en curso, indicándose el motivo preciso de la eventual falta

Saluda atentamente a Usted,



GABRIEL SILBER ROMO
DIPUTADO DE LA REPUBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GABRIEL SILBER R.

